

**HISTÓRICO***Ricardo Gómez y Arturo Ramos**Página 8*

**Acuerdan y plasman
en la constitución local
que la UdeG tenga
al menos el 5% del
presupuesto de Jalisco**

UdeG, la primera universidad con presupuesto constitucional

Se firma decreto estatal que establece un 5 por ciento del presupuesto estatal de egresos

**Ricardo Gómez y
Arturo Ramos Ortiz**
nacional@cronica.com.mx

Este jueves sucedieron dos cosas en el encuentro de las autoridades de la Universidad de Guadalajara y las del Gobierno de Jalisco. La primera es de corte nacional, ya que la UdeG se convierte en la primera institución pública de educación superior que tendrá un presupuesto constitucional. El mínimo será del 5 por ciento del total del

Presupuesto de Egresos estatal. Puede ser más, pero no menos.

En el orden local, se cierra un capítulo muy ríspido de relaciones entre Universidad y gobierno estatales y se propone una nueva era de relaciones sanas.

La disputa incluyó golpes públicos y marchas. Alfaro vio desfilar manifestaciones diarias en la banqueta que está frente a sus oficinas de gobierno.

“Claro que puso a prueba mi entereza ver mantas en las que, con mi nombre, se decía que quería dañar a mi Universidad”, expresó el gobernador.

“La verdad es que no me preparé para hablar de Raúl Padilla y creo que fue un error”, comenzó su alocución el rector Villanueva.

“Enrique”, dijo hablando al gobernador, “muchas veces con-

versamos en tu oficina de visiones diferentes; con entereza defendiste tus convicciones y yo defendí con entereza las mías. Para mí Raúl Padilla es la mente más brillante que ha pasado por la Universidad y eso va a ser así siempre”, terminó con un leve quebranto en la voz. En efecto, Villanueva, como muchísimos otros, fue tocado por la mano de Padilla en el proceso de construcción de una universidad que, si bien siempre tuvo prestigio, comenzó a escalar en la escena estatal, nacional e internacional de la mano de Padilla.

Su presupuesto, a partir del decreto que se firmó este jueves, estará definido por un artículo de la Constitución estatal, lo que lo alejará de discrecionalidades, pero sobre todo de la tentación de que el gobernante en turno la castigue restringiéndole recursos financieros.

La reforma legal apoyada por todos los diputados, por todos los ayuntamientos, logra que la Casa de Estudios tenga una aportación estatal anual equivalente, al menos, al cinco por ciento del Presupuesto de Egresos de Jalisco.

“Pero a partir de hoy vamos a hablar de puras coincidencias”, continuó el rector hablando a Alfaro. ●